



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE
IGUALDAD Y PARA LA
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE
GÉNERO

N.º EXPEDIENTE: 300324EAB002

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS SOBRE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA ESTIMADO JOSE ALFREDO, S.L.

EXPT. 300324EAB002



Se redacta este informe de valoración del escrito presentado por la empresa ESTIMADO JOSE ALFREDO, S.L. para la justificación de la oferta económica anormalmente baja para el “Servicio de creatividad, diseño, realización y producción para el conjunto de campañas y acciones de sensibilización y concienciación social contra las distintas formas de violencia contra las mujeres durante 2024 y 2025”

Recibida en plazo la justificación por parte de la empresa, se da traslado de estas a los servicios técnicos de la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género para proceder a la emisión de informe sobre la justificación de valores anormales o desproporcionados sobre la oferta presentada.

La valoración efectuada por los servicios técnicos se detalla a continuación:

VALORACIÓN DEL INFORME JUSTIFICATIVO

La oferta del licitador ESTIMADO JOSE ALFREDO, S.L., se encuentra incurso en baja desproporcionada, en el criterio Tarifario GRÁFICA, RADIO, MÚSICA y COPIAS.

Sobre la justificación de los precios unitarios consignados para partidas presupuestarias se efectúa la siguiente valoración:

A) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.

La empresa apunta que cuenta con procesos internos que le permiten reducir costes en tiempos y compras externas en los procesos de realización y producción creativa. Señala:

- Procedimiento interno de desarrollo creativo que optimiza los tiempos de desarrollo y producción.
- Procedimiento de compras externas que optimiza el precio de las mismas.
- Acuerdos con Estudios y Productoras con descuentos sobre precios de mercado en base a volumen anual de entre un 15% y un 25% de descuento

La empresa también indica que tiene margen de beneficio en base a la experiencia en la ejecución contratos similares, su competitividad, su implantación geográficamente favorable, y la posible obtención de descuentos con proveedores. Estos descuentos se deben a altos volúmenes de compra y contratación, a la celebración de acuerdos marco de adquisición de diferentes equipos y productos, y al conocimiento de un amplio panel de alternativas de adquisición de bienes y/o subcontratación de proveedores.



Según los argumentos expuestos, Estimado José Alfredo S.L. señala que puede ofertar un mayor descuento en base al tiempo empleado en la ejecución de las piezas y la repercusión de costes asociados al desarrollo de las mismas, costes personales y materiales e infraestructuras.

La empresa presenta un desglose económico de los costes para sacar el precio mínimo de cada elemento del tarifario, calculado en base a la estimación de horas por pieza y el coste del salario por las horas requeridas.

Grupo Profesional	Nivel Salarial	Tabla 2024	Horas Anuales	Coste con SS	Coste Hora
1	1	22.347,49 €	1717	29.051,73 €	16,92 €
			Gastos de Estructura	15%	2,54 €
			Gastos Generales	15%	2,54 €
					22,00 €
			Beneficio	12%	2,64 €
			Precio Hora Mínimo		24,64 €

Análisis por cada uno de los grupos que componen el tarifario en los que ha habido baja (aumento del porcentaje de descuento):

- TARIFARIO DIGITAL:

Este grupo de precios se encuentra solo 1,50 puntos porcentuales por encima del umbral que determina la existencia de baja desproporcionada, con un descuento del 25%. La empresa argumenta correctamente que pueda hacer frente al aumento de descuento ya que en ningún caso el precio ofertado es inferior a los precios mínimos, y que *“existe un margen suficiente para trabajar por encima de los precios mínimos del convenio e incluso para desarrollar los mimos con una mayor dedicación si fuera necesario”*.



	Precios Licitación Master	Precios Licitación Adaptación	Descuento Aplicado	Precios descuento	Precios descuento
Banner	160,00 €	110,00 €	30%	112,00 €	77,00 €
Megabanner	210,00 €	140,00 €	30%	147,00 €	98,00 €
Megabanner exp, Rich, Html5	300,00 €	170,00 €	30%	210,00 €	119,00 €
Doble Megabanner	350,00 €	200,00 €	30%	245,00 €	140,00 €
Doble Megabanner exp, Rich, Html5	400,00 €	300,00 €	30%	280,00 €	210,00 €
SkyCraper	180,00 €	110,00 €	30%	126,00 €	77,00 €
SkyCraper Rich, Html5	210,00 €	140,00 €	30%	147,00 €	98,00 €
Botón jpg Gift	100,00 €	60,00 €	30%	70,00 €	42,00 €
Robapáginas	155,00 €	110,00 €	30%	108,50 €	77,00 €
Robapáginas exp, Rich, Html5	250,00 €	150,00 €	30%	175,00 €	105,00 €
Doble Robapáginas	200,00 €	130,00 €	30%	140,00 €	91,00 €
Doble Robapáginas exp, Rich, Html5	300,00 €	170,00 €	30%	210,00 €	119,00 €
Interstitial /layer	200,00 €	150,00 €	30%	140,00 €	105,00 €
Brand Day Convencional	300,00 €	170,00 €	30%	210,00 €	119,00 €
Bran Day video	500,00 €	350,00 €	30%	350,00 €	245,00 €
Pop up Under	100,00 €	60,00 €	30%	70,00 €	42,00 €
Skin	150,00 €	110,00 €	30%	105,00 €	77,00 €
Wallpaper	200,00 €	130,00 €	30%	140,00 €	91,00 €
Imagen carrusel	50,00 €	35,00 €	30%	35,00 €	24,50 €
Cabecera RRSS	65,00 €	40,00 €	30%	45,50 €	28,00 €
Post	65,00 €	40,00 €	30%	45,50 €	28,00 €
Video RRSS	250,00 €	150,00 €	30%	175,00 €	105,00 €
Imagen para Ads RRSS	100,00 €	60,00 €	30%	70,00 €	42,00 €
Folleto digital (por pantalla)	180,00 €	110,00 €	30%	126,00 €	77,00 €

- TARIFARIO RADIO:

El porcentaje de descuento es del 30,00%, por un importe global de 25.382,00 €, la oferta se encuentra solo 2,50 puntos porcentuales por encima del umbral de anormalidad. Los cálculos recogidos en la memoria explican que pueda prestar el servicio respetando los precios mínimos.

En base a la aplicación del precio hora mínimo establecido anteriormente y del tiempo de dedicación estimado y costes de producción y edición aportados por KHZ&dcb de estudio de grabación (que se anexa en la memoria) establecen unos precios mínimos de:

	Tiempos Dedicados Horas	Precio Hora Convenio	Precio Mínimos Desarrollo y Gestión	Costes Producción y Edición	Precio Mínimo
Cuñia Nacional, Con Música 2LOC	3	24,64	73,92 €	400	473,92 €
Cuñia Nacional, Con Música 1LOC	3	24,64	73,92 €	300	373,92 €
Cuñia Nacional, Sin Música 2LOC	3	24,64	73,92 €	300	373,92 €
Cuñia Nacional, Sin Música 1LOC	3	24,64	73,92 €	150	223,92 €

Aplicando el descuento ofrecido para este criterio el resultado es inferior a los precios mínimos y se extrae que existe un margen suficiente para trabajar.

	Precios Licitación Radio	Descuento Aplicado	Precio Descuento
Cuñia Nacional, Con Música 2LOC	800	20%	640,00 €
Cuñia Nacional, Con Música 1LOC	600	20%	480,00 €
Cuñia Nacional, Sin Música 2LOC	515	20%	412,00 €
Cuñia Nacional, Sin Música 1LOC	315	20%	252,00 €



- TARIFARIO MUSICA:

El porcentaje de baja es del 20,00%. El umbral que determina la baja temeraria es 17,88% de descuento. Por lo tanto, la oferta de ESTIMADO JOSE ALFREDO, S.L. se encuentra solo 2,12 puntos porcentuales por encima. En base al mismo cálculo la empresa aclara la posibilidad de hacer dicho descuento.

En base a los costes aportados por kHz&dB de estudio de grabación (Se anexa presupuesto a la memoria) la empresa establece unos precios mínimos de coste y calcula los precios del tarifario con la aplicación del descuento ofrecido para este criterio.

	Precios Licitación	Descuento	Precio
	Música	Aplicado	Descuento
Librería para radio ámbito nacional	220,00 €	20%	176,00 €
Librería para spot TV ámbito nacional	800,00 €	20%	640,00 €
Librería para spot TV ámbito nacional + digital Ministerio	1.000,00 €	20%	800,00 €

El precio ofertado es inferior a los precios mínimos calculados por la empresa y que existe un margen suficiente de beneficio.

- TARIFARIO VIDEO:

El porcentaje de baja es del 20,00%. El umbral que determina la baja temeraria es 16,30% de descuento. Por lo tanto, la oferta de ESTIMADO JOSE ALFREDO, S.L. se encuentra solo 3,70 puntos porcentuales por encima. La justificación aporta los cálculos que acreditan la posibilidad de bajar los precios en ese porcentaje

Concretamente, en cuanto a los vídeos con rodaje, la empresa recoge en su memoria que realizaría la producción de estos videos con equipos ubicados en Valencia, lo que les permite tener un menor coste asociado a estos proyectos que se realizase con equipos en Madrid.

Asimismo, argumenta que su proceso de dirección y gestión de la producción implica una dedicación directa de los equipos en la búsqueda y gestión de localizaciones y de actores y figurantes que les permite un doble ahorro directo: por un lado del 20% de recargo de los agentes especializados a los que se recurre para este tipo de búsquedas y, por otro lado, de ahorros de hasta el 30% en la negociación directa de cachés y derechos.

En cuanto a los vídeos sin rodaje, la empresa establece un tiempo de dedicación de los diferentes perfiles de la agencia que incluye, gestión, guionización y edición de piezas y calcula los precios del tarifario con la aplicación del descuento ofrecido para este criterio.



	Precio	Descuento	Precio
	Licitación		Ofertado
Pieza en formato divulgativo específico para RRSS (material de archivo, animación)	5.000,00 €	20%	4.000,00 €
Videos internos (con material Ministerio de Igualdad max 60')	3.000,00 €	20%	2.400,00 €

De los cálculos que efectúa la empresa se extrae que el precio ofertado es inferior a los precios mínimos y que existe un margen suficiente para la entidad.

- TARIFARIO COPIAS:

El porcentaje de baja es del 25,00%. El umbral que determina la baja temeraria es 22,00% de descuento. Por lo tanto, la oferta se encuentra solo 3,00 puntos porcentuales por encima. En base al mismo cálculo la empresa aclara la posibilidad de hacer dicho descuento.

Concretamente, la empresa argumenta con respecto a USB que cuenta actualmente con un stock de este producto en formato 8GB suficiente para las necesidades solicitadas sobre las que únicamente se repercutirían los costes de grabado y personalización. Pudiendo realizar sin ningún problema su oferta con un 25% de descuento. Con respecto a las traducciones, la empresa trabaja con Translated S.R.L con precios muy inferiores a 52,5€ precio de licitación con el 25% de descuento aplicado (Se anexa factura de cuña junto con la memoria presentada).

Con respecto a las acciones especiales, la empresa detalla las opciones para eventos de 50 personas y para 200 personas, teniendo en cuenta los precios convenio y las horas de dedicación estimada.

Finalmente, se aborda la traducción de textos a idiomas (documentos, dossiers, presentaciones) donde el precio de compra en las plataformas de traducción online se puede realizar por igual o por debajo del precio con el descuento del 25% ofertado 0,0375€/palabra (Se anexa presupuesto de Translinguo creative group S.L junto con la memoria) y la de otros Trabajos de Agencia, Presentación PPT (Diapositiva), Retoque de imágenes, ilustraciones, Infografías estáticas. Estos trabajos que se realizan en base a tiempo de dedicación, teniendo en cuenta el tiempo estimado para su desarrollo y los costes/hora que exponen en la justificación de otros criterios, se extrae que no existe inconveniente para poder trabajar con el precio ofertado del 25%.

La empresa no incurre en baja con respecto al tarifario de exterior y por lo tanto no se aborda ni en la memoria presentada por la empresa ni el presente informe.



B) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

En cuanto a las soluciones técnicas adoptadas y reducción de tiempos de ejecución, la empresa señala que también cuenta con recursos y tecnología que le permiten reducir costes en tiempos y compras externas en los procesos de producción creativa, entre los cuales:

- Equipos Informáticos de última generación.
- Suscripciones anuales a programas Adobe para diseño y edición.
- Suscripciones anuales a aplicaciones de diseño para formatos digitales en RRSS.
- Suscripciones anuales a Bancos de Imagen para fotografía y audiovisual.
- Equipo de Neuromarketing con la UPV.

La empresa cuenta con una diversidad de perfiles de trabajadores convenientes para la ejecución de servicios de publicidad con, al menos, tres años de experiencia:

Apellidos y nombre	Título académico / categoría profesional	Años de experiencia en servicios
ALTES MIGUEL	DIRECTOR GENERAL	+ 25
IGNASI CLEMENTE	CREATIVIDAD DIGITAL	+ 3
ANA ANDRÉS	GESTION DE PROYECTOS	+ 10
DA SILVA NORVERTO	DIRECTOR DE ARTE DISEÑADOR	+ 15
FALCO JUANVI	DIRECTOR ESTRATEGICO	+ 25
PAULA SUAREZ	DIRECTOR DE ARTE DISEÑADOR	+ 5
ANTONIO NAVARRO	DIRECTOR CREATIVO / COPY	+ 5
JULIO CHIRIVELLA	DIRECTOR CREATIVO / COPY	+ 10
LAURA GARCÍA	GESTION PRODUCCION DIGITAL	+ 5

C) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

La empresa no señala nada que se considere relevante en relación con este apartado.

D) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.



Las estimaciones sobre los costes laborales realizados por la empresa para proponer su oferta económica tienen como referencia el Convenio colectivo de empresas de publicidad (BOE de 4 de noviembre de 2020) y la Resolución de 2 de agosto de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta sobre revisión y tablas salariales para los años 2022 a 2025 del Convenio colectivo estatal para las empresas de publicidad.

CONCLUSIONES

Se considera adecuada la justificación presentada de conformidad con los argumentos expuestos por la empresa y reflejados en este informe respecto de los ahorros producidos en su proceso de producción y las soluciones adoptadas para realizar la prestación del servicio que constituye el objeto del contrato, por lo que se somete a la consideración de la Mesa de Contratación la aceptación de la oferta de ESTIMADO JOSÉ ALFREDO S.L.

A fecha de la firma electrónica,

**LA VOCAL ASESORA
DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Fdo.: Julia Giráldez Velasco